iij. ✠

PHILIPPO IIII, el Grande, Rey de las Españas, Año XV. de su Reynado. Sello Quarto, X. mrs. para el año de M.DC.XXXVII.

Una carta a su mag.d en el dicho consejo suplicando le sirva de mandar que se reduzgan a un absoluto, tan solamente para que se trate con menos costas de las cobranzas que tratan los tres generos todas dentro de el tanto que de uno se le hiciera [illegible] como da mente =

Andres Ximenez y Bello

Jl. Portugal

Don Juan Ocon

[illegible]

Ante mi

Lorente Gil de Esquibel

Jacinto [illegible]

En la casa de la corte en 29 julio de 1637

[illegible] la muy noble y muy leal ciudad de m.a [illegible] de [illegible] veinte y nueve dias del mes de [illegible] Gil de Esquibel [illegible] conviene a saver [illegible] Juan Jeronimo [illegible] Juan Gutierrez de [illegible] caballero del orden de Santiago corregidor don Juan Gallego [illegible] Francisco [illegible] de Pantoja [illegible] don Juan Carrionuevo [illegible] Diego [illegible]